Anexo 3

Guaymas, Sonora, 6 de marzo de 2012

Asunto: Informe complementario de auditoría externa al 31 Dic 2011
Entidad: Universidad de la Sierra.

L.A.E. Carlos Tapia Astiazarán.
Secretario de la Contraloría General del Estado y
H. Junta Directiva de Universidad de la Sierra.
Organismo Público Descentralizado.
P r e s e n t e s.

Antecedentes:
La Universidad de la Sierra y el suscrito con la intervención de esa Secretaría, firmaron el contrato de prestación de servicios profesionales No. 18/2011, con el fin de llevar a cabo la auditoría para fines de dictamen de los estados financieros de la entidad arriba mencionada por el ejercicio fiscal de 2011.

Organismo auditado:
Universidad de la Sierra.

Constitución:
La Universidad de la Sierra fue constituida como Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Paraestatal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, en el Decreto publicado el día 15 de abril de 2002 en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora y con domicilio en Moctezuma, Sonora.

Desarrollo de la revisión:
Se implementó un programa de trabajo de auditoría con el propósito de desarrollar dicha auditoría y se consideró también el volumen de operaciones contables efectuadas por la Universidad de la Sierra (pólizas de diario, ingresos y egresos), así como también se tomó en cuenta diversa documentación que le fue requerida al organismo, con el fin de poder cumplir con dicho programa. En igual forma y para determinar el alcance de la auditoría, el suscrito se basó en los estudios y evaluaciones del sistema de control interno contable y administrativo realizados con anterioridad al inicio de la revisión, cuyas evaluaciones resultaron con la calificación de MUY BUENOS.

Av. Víctor Salazar 145-2 Tel. 622 22 21761 y 622 10994 20 Guaymas Sonora.
Cédula Profesional Federal 196592

Período:
El período de la auditoría comprende del 1° de enero al 31 de diciembre de 2011

Alcance:
En virtud de que los estudios y evaluaciones de los sistemas de control interno, tanto contable como administrativo del organismo, revelaron que ambos sistemas son muy buenos, se determinó que el alcance de la revisión de la documentación contable generada en el ejercicio 2011 fuera del 70%

Análisis:
La presente auditoría se llevó a cabo de acuerdo con las Normas de Auditoría Pública emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos y con base a la normatividad aplicable para el ejercicio y control de los recursos administrados por la Universidad de la Sierra y en consecuencia ésta auditoría incluyó las pruebas y verificaciones que fueron consideradas necesarias de acuerdo a las circunstancias.

Organización General:
Al analizar este rubro, se determinaron los siguientes resultados:

Reglamento interior, manuales:
Este organismo cuenta con un reglamento interior de trabajo actualizado; manual de procedimientos, organigrama, manuales de puestos y funciones y se verificó que este organismo cuenta con la Certificación del Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001/2000 y que estuviera inscrito en el registro federal de contribuyentes, así como en otras dependencias tales como el Isssteson.

Políticas internas:
La Universidad de la Sierra tiene establecida la política de elaborar cada tres meses informes del avance del programa anual de objetivos y metas, remitiéndolos a la Secretaría de Hacienda.- Dirección General de Evaluación y Seguimiento del Gasto Público. También se formulan con una periodicidad mensual los estados financieros acompañados de sus relaciones analíticas.

Sistema de Información y Registro:
El organismo maneja sus registros contables a través un programa de contabilidad elaborado exprofeso para cubrir sus necesidades de información contable y financiera. Del análisis a los registros contables, se determinó lo siguiente:

Catálogo de cuentas:
El organismo efectúa sus registros contables en base a un catálogo de cuentas. Dicho catalogo se considera adecuado para cubrir las necesidades de información contable del

Av. Víctor Salazar 145-2 Tel. 622 22 21761 y 622 10994 20 Guaymas Sonora.
Cédula Profesional Federal 196592

mismo. Este catálogo de cuentas consta de tres niveles: Cuenta de mayor.- subcuenta y subsubcuenta. Se considera que estos tres niveles son suficientes para poder proporcionar la información financiera y contable de manera analítica que se requiera. Así mismo el organismo auditado cuenta con los respaldos seguros para resguardar la información contable, los cuales se conservan en lugares adecuados y seguros.

Políticas de registro:
La contabilidad del organismo se basa en los principios de contabilidad gubernamental y sus estados financieros están expresados a su valor histórico, por lo que no se consideran los efectos de la inflación en la información financiera. La Universidad de la Sierra está implementando todas las políticas necesarias para cumplir con la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Objetivos y metas:
Para el desarrollo de actividades administrativas y académicas, la Universidad de la Sierra elabora cada inicio de año un programa de Metas y Objetivos, generando un informe trimestral de los avances y metas proyectadas.

Información Financiera:
Estado de Posición Financiera al 31 de diciembre de 2011 (pesos históricos)

RUBROS	ACTIVO	PASIVO Y PATRIMONIO
Bancos	7,598,586	
Deudores diversos	1,295,855	
Mobiliario y equipo	17,730,344	
Maquinaria y equipo	795,269	
Equipo de cómputo	6,737,707	
Vehículos y equipo de transporte	2,516,344	
Edificios	40,901,654	
Terrenos	611,553	
Depósitos en garantía	51,784	
Acreedores diversos		2,510,153
Impuestos por pagar		220,625
Patrimonio Universitario		69,292,871
Resultados ejercicios anteriores		3,090,668
Superávit del ejercicio		3,124,779
Total	**$78,239,096**	**$78,239,096**

Av. Víctor Salazar 145-2 Tel. 622 22 21761 y 622 10994 20 Guaymas Sonora.
Cédula Profesional Federal 196592

Estado de resultados por el período
del 1°. de enero al 31 de diciembre de 2011 (pesos históricos)

RUBROS	INGRESOS	EGRESOS
Subsidios	44,436,392	
Ingresos Académicos	1,392,369	
Ingresos por servicios de apoyo técnico	1,091,429	
Ingresos por productos financieros	121,811	
Ingresos por fuentes privadas	385,923	
Otros ingresos	18	
Servicios personales		28,492,125
Materiales y suministros		1,894,517
Servicios generales		5,028,357
Transferencias, Asignaciones y subsidios		3,985,094
Bienes muebles e inmuebles		374,610
Inversiones Pública		4,458,860
Inversiones Financieras y Otras Provisiones		69,600
Total	**$47,427,942**	**$44,303,163**

Para la presente auditoría, se seleccionaron para su revisión las siguientes cuentas (pesos históricos)

Nombre de la cuenta	Saldo	Analizado	Observaciones
Bancos	7,598,586	7,598,586	
Deudores diversos	1,295,855	1,251,633	
Mobiliario y equipo	17,730,344	3,546,000	
Maquinaria y equipo	795,269	795,269	
Equipo de computo	6,737,707	1,347,000	
Vehículos y equipo de transporte	2,516,344	2,516,344	
Edificios	40,901,654	40,901,654	
Terrenos	611,553	611,553	
Depósitos en garantía	51,784	51,784	
Acreedores diversos	2,510,153	2,510,153	
Impuestos por pagar	220,625	220,625	
Patrimonio Universitario	69,292,871	69,292,871	
Resultados ejercicios anteriores	3,090,668	3,090,668	
Ingresos	47,427,942	47,427,942	
Egresos	$44,303,163	$31,010,000	$140,174

Av. Víctor Salazar 145-2 Tel. 622 22 21761 y 622 10994 20 Guaymas Sonora.
Cédula Profesional Federal 196592

Adquisiciones de activo fijo:

A).- Durante el ejercicio 2011 la universidad de la sierra realizo adquisiciones de activo fijo en los siguientes rubros:

Mobiliario y equipo	$ 2,284,560
Maquinaria y equipo	50,883
Equipo de computo	36,662
TOTAL	2,372,105

De estas adquisiciones la mayor parte se llevaron a cabo con fondos que proporciona la secretaria de educación publica, a través de la subsecretaria de educación superior, por conducto de la dirección general de educación universitaria, por un total de $2,257,624 las cuales se detallan a continuación:

Recursos perfil promep	$ 87,409
Convenio PIFI 2009	332,169
Convenio PIFI 2010	1,791,066
Convenio RD&RP	44,882
Fundación Produce	2,098
TOTAL	$ 2,257,624

Estos fondos federales se controlan a través del programa integral de fortalecimiento institucional (PIFI), para lo cual hubo una reprogramación de fondos del ejercicio 2010, para ser utilizados en 2011, según oficio 219/10 2228 del 1°. De noviembre de 2010 de la mencionada dirección general de educación universitaria.

En virtud de tratarse de fondos federales que son etiquetados específicamente al programa de integración de fortalecimiento institucional (PIFI), estos fondos no requieren la autorización del gasto de parte del consejo directivo de la universidad de la sierra.

A dicho Consejo Directivo se le participo en la vigésimo novena sesión celebrada el día 11 de febrero de 2011, que la Secretaria de Educación Pública había autorizado la reprogramación de los fondos del ejercicio 2010. Dicha reprogramación fue por la cantidad de $2,820,914 para la adquisición de activos fijos y otros gastos relacionados con el proceso educativo de la Universidad.

Para efectos de esta auditoría, se verificó que la Universidad de la Sierra cumpliera con todos los requisitos contables, fiscales y administrativos relacionados con estas adquisiciones. Dichos requisitos se refieren a:

- Que existiera la autorización del rector para la adquisición de estos activos.
- Que existiera la requisición de compra correspondiente.
- Que existiera el original de la factura expedido con los datos completos del organismo.
- Que la erogación se hubiera aplicado contablemente a las cuentas correspondientes.
- Que en el caso de así requerirlo, existieran los originales de tres cotizaciones por parte de los proveedores que pudieran surtir los bienes a adquirir.
- Que en el caso de fuera necesario, se llevara a cabo la licitación de los bienes por adquirir.

B).- En el ejercicio 2011 se adquirieron activos fijos por la cantidad de $188,840. Los cuales se erogaron con fondos propios del organismo. Estas adquisiciones fueron autorizados por el órgano de gobierno en el presupuesto original de 2011.

C).- Por razones de obsolescencia el organismo dio de baja activo fijo por la cantidad de $74,359 para lo cual se obtuvo la autorización de Órgano de Gobierno.

Observación No 1.

- A la póliza de egresos 9450 del 01 julio de 2011 a nombre de José de la Cruz Flores por $5,000.00 por mantenimiento de autos, le hace falta la factura.

- A la póliza de egresos 9448 del 01 julio de 2011 a nombre de Construplanes le falta la factura.

- A la póliza de egresos 9473 del 01 julio de 2011 a nombre de Grupo Todo Visual por $19,244 le faltan las facturas.

- En la póliza de egresos 5139 del 19 julio de 2011 a nombre de José de la Cruz Flores Esquer por $4,100.00 faltan las firmas de requisición del Rector, la firma de autorización de pago del Rector y la firma de los beneficiarios: Elías Calles y Eliseo Yáñez del Castillo.

- A la póliza de egresos 5242 del 30 septiembre de 2011 a nombre de Martin Córdova por $1,000.00 faltó poner en factura el nombre, el RFC y el domicilio fiscal de Unisierra.

Av. Víctor Salazar 145-2 Tel. 622 22 21761 y 622 10994 20 Guaymas Sonora.
Cédula Profesional Federal 196592

- En la póliza de egresos 5225 del 20 septiembre de 2011 a nombre de Sarvia Rivera León en los recibos $5,841.02 y $1,112.71 por indemnización salarial, falta la firma de recibido del trabajador.

- A la póliza de egresos 5221 del 15 septiembre de 2011 a nombre de Sarvia Rivera León por $2,716.97 por indemnización salarial, falta la firma de recibido del trabajador.

- A la póliza de Egresos 9557 del 30 septiembre de 2011 por $4,060.00 a nombre de Novagri SA de CV le falta la factura.

- A la póliza de Egresos 5310 del 17 noviembre de 2011, a nombre de Juan Carlos

- Dórame González por $2,000.00 le faltó la firma de recibido del trabajador.

- A la póliza de egresos 9702 del 21 diciembre de 2011 a nombre de Joaquín Hernández Sierra por $1,830.01 por compra de material eléctrico, le faltó la factura.

- A la póliza de egresos 9662 del 5 diciembre de 2011 a nombre de Arsenio Hibrain Villa, por $40,324.41 le faltó la firma del Rector donde se autoriza el pago.

- A la póliza de egresos 9661 del 2 diciembre de 2011, a nombre de Arsenio Hibrain Villa, por $40,324.41 le faltó la firma del Rector donde se autoriza el pago.

- A la póliza de egresos 5345 del 13 diciembre de 2011, a nombre de Lorenia González Ramonet, por $8,120 le faltó factura de noviembre de 2011.

Normatividad violada:
Art. 93 del Reglamento de la Ley del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal.

Av. Víctor Salazar 145-2 Tel. 622 22 21761 y 622 10994 20 Guaymas Sonora.
Cédula Profesional Federal 196592

Medida de solventación:
Se recomienda que se implemente una medida de control, para efectos de que no se entregue ningún cheque al beneficiario, mientras la póliza de egresos no cuente con todos los requisitos contables y administrativos establecidos.

Conclusión:
Del resultado de la auditoría al organismo denominado **Universidad de la Sierra,** el suscrito llegó a la conclusión de que éste organismo fue administrado eficientemente durante el ejercicio 2011, tanto en el aspecto contable como en el administrativo.

Habiendo cumplido con lo solicitado en el contrato de prestación de servicios profesionales mencionado, quedo de Ustedes a sus respetables ordenes.

Guaymas Sonora 6 de Marzo de 2012

Atentamente

C.P.C. Edgardo Gastelum Villasana
Cédula Profesional Federal 196592

Av. Víctor Salazar 145-2 Tel. 622 22 21761 y 622 10994 20 Guaymas Sonora.
Cédula Profesional Federal 196592